



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
CONSEJO SUPERIOR

**ACTA N° 412/20
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas del día **nueve de junio de dos mil veinte**, se inicia la sesión **extraordinaria virtual** mediante plataforma Zoom, del Consejo Superior convocada desde el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor Aníbal MORIÑIGO. Se han registrado los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Ciencias Humanas, Mag. Zulma PERASSI; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDEERÓS; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Alicia Marcela PRINTISTA; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Mag. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Lic. Marcelo CASABENE y el Decano Normalizador de la Facultad de Turismo y Urbanismo, MSc. Gabriel TOGNELLI. b) Docentes: Mag. Jorge Raúl OLGUÍN, Ing. Facundo Miguel MONTI, Abog. Diego CASTILLO, CPN Marcos LUCERO, Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ; Dra. Sonia FLORES, Dr. Oscar BENEGAS, Esp. Lidia GONZÁLEZ, Lic. Noelia CASTILLO, Dr. Osvaldo DONADEL, Dr. Mauricio FILIPPA, Lic. Gabriela PAEZ, Lic. Roxana MARTINO. c) Estudiantes: Srta. Bárbara DÍAZ, Srta. Belén HEREDIA AGUIAR, Srta. María Luz EGGEL, Srta. Macarena VIDELA, Sr. Enzo OLMEDO, Srta. Leila Nair ROSALES y Sr. Hernán ORTEGA. d) Graduados: Ing. José Luis Horacio PUTEELLI, Lic. Silvana Gabriela CASTILLO. e) Docente Escuela Normal "JPP": Prof. Mariela ANNALORO. f) Nodocentes: Tec. Marcela KORDICH, Sra. Claudia ROSALEZ y CPN Francisco SOSA.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

----- El Secretario General verifica la asistencia de los Consejeros registrados.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector manifiesta que se está cumpliendo con lo estipulado en el nuevo Decreto Presidencial, por eso todos en el salón de los Escudos llevan barbijos. Esta es la cuarta sesión virtual de Consejo Superior, en estas condiciones. Informa que los contagiados son 23620 en toda la Argentina y se lamenta la pérdida de 693 personas. Aclara que desea poner en contexto todo el esfuerzo que viene realizando la totalidad de la población del país y en particular en San Luis para sostener el status sanitario. Informa que en el día anterior salió publicado el DECNU-520, raíz de lo cual emitió la Resolución R N° 433/20 ad-referéndum. No se incluyó dicha norma en el presente Orden del día porque el Decreto Presidencial fue difundido recién ayer. En base a ello la Universidad continúa en cuarentena, solo que cambia la modalidad que se denomina "distanciamiento social".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

La Res. R N° 433/20 Ad-Referéndum establece una fecha de extensión hasta el 16/06/20. Entiende que a nivel Presidencial el período de evaluación es mayor, pero en la Universidad puede hacerse semanalmente el análisis de la evolución de la situación por la pandemia, dado que está emplazada en un lugar –San Luis-, donde casi diariamente se está contando con buenas noticias, aunque también es posible que surjan malas noticias en función de la flexibilización que se ha dado en la provincia. Tanto el Decreto como la Resolución Rectoral marcan diferencias entre “aislamiento” y “distanciamiento”. En la resolución existe un protocolo de avance en las condiciones que la Universidad ha preparado para recibir a algunos trabajadores que han empezado a concurrir como los Nodocentes de la Secretaría de Infraestructura y Logística, es decir el Área de Mantenimiento, también el Área de Vigilancia de la Universidad –quienes estuvieron afectados desde el principio de la cuarentena pero ahora su trabajo es mayor– también la gente de Servicios Generales que ahora retornan casi al 100%. Y de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (SAEBU) que desde el día de la fecha, a las 12:00 hs., empezará a dar el primer turno de comida con las autorizaciones correspondientes del Comité de Crisis Provincial. Por lo que hoy es un día importante porque se está cumpliendo con la función social del Comedor porque a la vez se está cumpliendo con todas las normativas, se han entregado todos los elementos de seguridad a los Nodocentes de esas dos Secretarías que retornaron al trabajo desde la semana anterior. Se han hecho las capacitaciones con los protocolos específicos en la SAEBU. Manifiesta que estará expectante para ver cómo se desarrolla este sistema nuevo que consiste en que los estudiantes retiren su vianda quedando lo descartables a costa de la Universidad.

El DECNU-520 cambió un poco la perspectiva que se tenía porque se estaba organizando todo en función de las exigencias de la Provincia –terminación par o impar de los documentos- y el Decreto es más flexible, por lo que hoy pueden concurrir todos los estudiantes que deseen a retirar sus viandas del Comedor. La próxima semana se estará abriendo el Comedor Universitario del Centro Villa Mercedes. De este modo se ha empezado a cumplir con este servicio tan necesario para los estudiantes que no siendo de San Luis eligieron quedarse y seguir estudiando en la UNSL.

-En la Res. R N° 433/20 hay algunos protocolos con los que la Universidad va a ir recibiendo al sector Nodocente –hay muchas autoridades que han seguido viniendo-, que contiene básicamente 5 puntos, que pueden ser claves para llevar adelante mientras se conviva con este virus. Estos 5 puntos están en el DECNU-520. Tienen que ver con el distanciamiento obligatorio de “X” metros unos de otros; como ejemplo, ahora en este Salón se está utilizando el 50% de la superficie de la sala y la gente de la Dirección de Tecnología Informativa y del Consejo Superior están usando barbijos y guardando la distancia establecida. El segundo punto son las medidas de seguridad en cuanto al uso de barbijos o tapabocas para colaborar con el distanciamiento. El tercer punto consiste en una campaña intensiva de higienización y lavado de manos. En esto la Universidad se va a preparar para el segundo cuatrimestre para que se pueda contar con los lavamanos prácticos en pasillos y patios. El cuarto punto tiene que ver con la ventilación constante y evitar los lugares cerrados. Y el quinto punto se refiere a la exigencia de realizar una limpieza intensiva previa y posteriormente a cada actividad que se realice. Reitera que la SAEBU y la Secretaría de Infraestructura y Logística han



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

recobrado la actividad laboral anteriormente y en la Res. R N° 433/20 se suman la Dirección de Títulos y Diplomas de la Universidad porque habría que prepararse para una posible entrega de títulos con protocolos nuevos y con responsabilidad por parte de la Universidad; también se suma la Dirección de Convenios. Otras áreas que se reactivan son el Laboratorio de Acceso a la Justicia y el Consultorio Jurídico de la FCEJS –ambos del Centro Universitario Villa Mercedes- que tienen una estrecha vinculación y colaboración con el medio. Esto surgió de conversaciones con el Decano porque estas dos áreas mantienen una estrecha relación con la sociedad.

Se ha iniciado la presentación al Comité de Crisis provincial la solicitud de autorización de apertura de los laboratorios de la Universidad (alrededor de 124 laboratorios) en base a la "opción", porque el DECNU-520 dice "...los docentes podrán...", de volver a hacer funcionar aquellos con grandes equipos, o aquellos que investigan sobre cuestiones relacionadas con la salud o los alimentos, o aquellos que están siendo requeridos por servicios a terceros –como el sector industrial de San Luis-. Aclara que los laboratorios son lugares amplios como para que, los docentes que así lo deseen, puedan retornar a sus actividades con todos los protocolos necesarios. Acota que la Universidad se halla bajo los alcances de la Res. R N° 433/20 hasta el 16/06, esperando las respuestas de lo planteado al Comité de Crisis Provincial. Entiende que durante estos días se llevarán a cabo las reuniones en paralelo tanto con el Comité de Crisis Provincial como con el sector Nodocente para ver si se generan los consensos para el retorno paulatino, cuidado, responsable de todos los trabajadores después del 16 de junio. Hay reuniones programadas hasta el viernes para pensar en alternativas como horario reducido, grupos pequeños de gente, etc., que puedan volver a las actividades, sin perder de vista que se deben contemplar las normas de sanidad de cada jurisdicción como lo establece el Decreto Presidencial, no es una decisión de incumbencia solo de la Universidad. Se compromete a dar a conocer el día viernes si hay algún cambio sobre el tema. Con la Secretaría General se continuará evaluando la situación semanalmente ya que es un período óptimo para implementar medidas si surgen cambios.

-Ha sido designado Paritario Nacional de los sectores Docentes y Nodocentes, por lo que ha estado participando de las Paritarias realizadas en los últimos 15 días. También ha sido designado integrante de la Comisión Nacional de las Condiciones de Trabajo, que preside el Ministro de Educación de la Nación. Esta Comisión se va a reunir en el día de mañana. Considera muy importante estar sentado en la mesa donde se empieza a pensar y planificar el futuro del regreso en condiciones de una nueva normalidad cuidada teniendo una visión nacional, en la que se nos piden desde los diversos organismos del Ministerio y de la SPU que se pueda entender que tenemos un país dividido en dos, en el que el 80% de la geografía o extensión geográfica no tiene condiciones graves en cuanto al coronavirus. Está esta dicotomía en la que los medios nacionales muestran una situación muy difícil en lo que se denomina AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y el Chaco, y por otro lado, en las otras regiones se va flexibilizando de una manera u otra por lo que se debe buscar –con mucho cuidado- el equilibrio difícil entre el velar que ninguna de las actividades se vean resentidas pero por supuesto cuidando que el regreso no sea a costas de la salud de los Docentes, Nodocentes y Estudiantes. Por lo que en esta Res. R N° 433/20 la actividad académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
CONSEJO SUPERIOR

continúa siendo no presencial como oportunamente lo definió este Consejo Superior; todo sigue en esas condiciones.

-Hace unas semanas tuvimos el conocimiento de un prototipo de respirador desde un Proyecto de Investigación de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales. En la etapa 1 desarrollaron un prototipo de respirador según los lineamientos de un proyecto de España, en el que docentes, egresados y estudiantes de la carrera de Ingeniería Electrónica del Departamento de Electrónica de la Facultad, completaron esto tan importante para la Universidad. Ahora han comenzado con la etapa 2, por lo que hay un apoyo o colaboración del Rectorado y de la Facultad para poder solventar esta etapa que consiste en la construcción del prototipo con sus piezas, sus partes para que pueda ser presentado para ser certificado por las entidades que intervienen en estos temas, el INTI y ANMAT. Afirma que hay mucho entusiasmo por esto. Han hablado con las autoridades de la Facultad y se va a seguir el proceso muy de cerca porque es un orgullo para toda la Universidad que profesionales, científicos, estudiantes, docentes y egresados de la UNSL hayan elegido trabajar con mucho compromiso en los últimos 60 días para darle a San Luis y a Nuestra Casa el prestigio y, al menos la posibilidad, de contar con un equipo que ha sido una verdadera restricción para la salud del país y del mundo. Expresa sus deseos de concretar este logro.

-La Secretaría de Relaciones Interinstitucionales ha realizado una ardua gestión para la repatriación de nuestros estudiantes que estuvieron diseminados por el mundo por el proceso de internacionalización, y de la salida de extranjeros que estuvieron en nuestra Provincia. Lo más complicado fue la logística del regreso de los estudiantes por la repatriación según como el gobierno nacional fue ordenando el retorno. Lo complicado de la salida de los extranjeros fue sortear los escollos de las fronteras cerradas –los límites provinciales de San Luis-. Agradece al Dr. Félix NIETO QUINTAS que está a cargo de esa Secretaría, quien se ocupó personalmente de coordinar el traslado de los estudiantes hacia las fronteras de San Luis, y pudo coordinar con cada embajada de los países involucrados, el traslado en colectivos desde los límites provinciales hasta Ezeiza. Se dieron momentos de mucha tensión y tristeza de los estudiantes que se encontraban afuera y no podían ingresar, como así también en los estudiantes extranjeros que querían regresar a sus hogares. Todo eso se ha normalizado, la Universidad ha cumplido con su rol, por lo que les envía un saludo a todos.

-Se ha recibido la resolución ministerial para la acreditación de la carrera de posgrado Especialización de la Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud, desde el Ministerio de Educación de la Nación. Personalmente el Ministro TROTTA transmitió que el gobierno nacional está muy alerta a la creación de carreras o desarrollos o proyectos vinculados a la salud, también felicitaron a la Universidad lo que hizo extensivo a la Decana de esa Facultad.

-Se van a pagar dos cuotas de las Becas "Más Conectados", los meses de mayo y junio juntos debido al retraso que conllevó el proceso de adjudicación. Se está a la espera de los becarios de la Escuela Normal. Esto estará para tratamiento del próximo Consejo.

-Inicio del ciclo "UNSL Dialoga" en el que estuvo el Ministro de Educación, Nicolás TROTTA y la Presidente del CIN, María Delfina VEIRAVÉ –Rectora de la Universidad Nacional del Nordeste-, abriendo este ciclo. "UNSL Dialoga" es un ciclo *webinar* creado por la Universidad que tendrá 3 meses de duración, se lleva a cabo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

todos los jueves a las 18 hs. Continúa el próximo jueves con la coordinación de Antonio MANGIONE, van a estar la Dra. Ana María VARA y la Dra. Carina CORTASSA para hablar de "Comunicación de la ciencia en tiempos de pandemia". Solicita que se apoye este ciclo; que se difunda en las Facultades, en los claustros. La próxima semana estará el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, Roberto SALVAREZZA, va a estar Dora BARRANCOS una investigadora del CONICET y militante feminista que ya visitó San Luis hace unos meses y ahora la tendrá la UNSL a través de esta herramienta. También estará Guillermo Jaim ETCHEVERRY. Considera importante que la Universidad pueda democratizar el acceso a estas charlas, van a participar importantes personalidades y sobre todo que puedan escuchar estas charlas distintas personas que generalmente no pueden concurrir a la Universidad. Se otorgará puntaje a los que participen de las mismas. Afirma que se ha roto la endogamia de la Universidad y mucha gente puede acceder a escuchar este tipo de contenidos que se emiten desde Nuestra Casa.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que a partir del 17/06/20 corresponde el cambio de titularidad de los representantes del Claustro de Graduados, según lo establecido en el Art. 2° de la Res. N° 207/19-CS. A partir de ahora los actuales titulares quedarán como suplentes y asumen la titularidad los Consejeros Graduados: María Isabel OCHOA (FCS), Javier Alberto MAMY (FCH) y Lautaro Mario Sebastián OJEDA (FCEJS). Da lectura al Art. 2° de la Res. N° 207/19-CS.

Seguidamente informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Nadia MUZEVICH por razones personales, está la Suplente Claudia ROSALES; 2) Walter RICCI por razones de salud.

*Retiros: Marcela KORDICH se desconectará a las 10:00 hs.

----- El Cuerpo justifica las inasistencias y los retiros.

Votación: LUCERO, HEREDIA AGUIAR, KORDICH, DIAZ, EGGEL, PRINTISTA, MORIÑO, MARTINO, MONTI, Nair ROSALES, IBAÑEZ, BRUSASCA, CAMPDERRÓS, OLMEDO, ORTEGA, PERASSI, CASABENE, GARCÍA, Diego CASTILLO, RIBOTTA, GARRAZA, Silvana CASTILLO, PUTEELLI, FILIPPA, VIDELA, GONZÁLEZ, OLGUÍN, Claudia ROSALES, FLORES, PAEZ, ANNALORO, BENEGAS, Noelia CASTILLO, DONADEL (34 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 9:36 hs.)

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta N° 411/20 (del 19/05/20-extra virtual)

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 411/20, de la que no se ha recibido ninguna corrección. Al respecto manifiesta que resulta complicada elaborarla sobre todo en el conteo de las votaciones, por lo que reitera la solicitud de que los Consejeros esperen a que él encabece las votaciones con el título de lo que esté a consideración para que, a partir de ese momento, empiecen a emitir sus votos.

----- El Cuerpo aprueba el Acta 411/20.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

Votación: IBAÑEZ, MORIÑIGO, LUCERO, CAMPDERRÓS, HEREDIA AGUIAR, PERASSI, Diego CASTILLO, KORDICH, FLORES, DIAZ, VIDELA, BRUSASCA, MONTI, Noelia CASTILLO, CASABENE, OLMEDO, DONADEL, GARRAZA, FILIPPA, MARTINO, ANNALORO, BENEGAS, OLGUÍN, GONZÁLEZ, ORTEGA, RIBOTTA, GARCÍA, PUTELLI, PAEZ, Silvana CASTILLO, Claudia ROSALES, SOSA, EGGEL, PRINTISTA, MONTI (35 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 9:39 hs.)

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1) **EXP-USL: 3886/20** Rector UNSL, CPN Víctor MORIÑIGO, eleva informe de Convenios homologados, para conocimiento.

----- El Secretario General informa que se trata de un informe del Sr. Rector de los convenios celebrados desde el inicio de su gestión.

----- El Sr. Rector desea referirse antes a otro tema. Durante estas semanas ha habido saludos y efemérides como el día del Geólogo, el día del Matemático, el día del Físico y la Física y de la Ingeniería, por lo que saluda a todos los profesionales mencionados, en su día y a todas las disciplinas que tiene la UNSL. El domingo pasado fue el día del Periodista, a quienes les envía sus saludos.

En cuanto al EXP-USL: 3886/20 se trata de una situación que está delegada en el Rector. Mediante la Ord. CS N° 27/99, que modifica la Ord. CS N° 11/91, se delegaron la firma y homologación de los convenios en el Rector. Pero considera que corresponde la comunicación y solicitar el aval del Consejo Superior, al menos cada 6 meses. Es decir que será política de este Rectorado poner en conocimiento y a consideración el aval, sobre los convenios celebrados con el sector externo. Afirma que es importante para las Facultades contar con esta base de datos para saber cuando empiecen a vincularse con el sector privado, el público o las ONGs, si será necesaria la firma de un convenio marco -que lleva un poco más de tiempo- o pueden proceder a un convenio específico directamente. Aclara que en el expediente hay un detalle pormenorizado de todo lo efectuado sobre el tema hasta una semana antes del inicio de la cuarentena por el COVID-19; procede a leerlo.

Aclara que hay otros convenios que aún no han podido firmarse como el ceder profesionales de la salud y Biólogos Moleculares por el tema de la Pandemia. Posteriormente solicita el aval del Consejo Superior de todos los convenios suscriptos.

----- El Consejero FILIPPA felicita al Sr. Rector por la iniciativa y solicita que todos los convenios puedan estar colgados en la Página de la Universidad.

----- El Sr. Rector acuerda con lo solicitado.

----- El Cuerpo decide avalar los Convenios y Actas Complementarias suscriptos por la Universidad y diversos organismos, desde el 17/09/19 a la fecha. Como así también avalar la propuesta del Sr. Rector de realizar un informe similar semestralmente.

Votación: LUCERO, OLMEDO, MONTI, IBAÑEZ, DIAZ, PRINTISTA, GARRAZA, VIDELA, CASABENE, Diego CASTILLO, Silvana CASTILLO, BENEGAS, BRUSASCA, KORDICH, DONADEL, GARCÍA, ANNALORO, FLORES, PAEZ, EGGEL, MORIÑIGO, Noelia CASTILLO, RIBOTTA, PERASSI, GONZÁLEZ, HEREDIA AGUIAR, CAMPDERRÓS, ORTEGA, MARTINO, PUTELLI, OLGUÍN,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

FILIPPA, Claudia ROSALES (33 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 9:50 hs.)

2) EXP-USL: 3626/20 Consejera estudiante B. DIAZ, B. HEREDIA AGUIAR, H. ORTEGA y E. OLMEDO solicitud referida al Turno de Exámenes General Julio/Agosto, con EXP-USL: 3881/20 Secretario General eleva proyecto.

----- El Secretario General informa que Consejeros Estudiantes de Franja Morada solicitan se contemple un turno general de exámenes en julio/agosto no solo para egresables. Lo acompaña un expediente que él inició con un proyecto. Da lectura a la nota de los estudiantes. Explica que el anteproyecto ha sido concebido a partir de la primer reunión de la Comisión de Emergencia Sanitaria que está integrada por representaciones gremiales de todos los claustros (de Docentes ADU, SIDIU y FEDUN; APUNSL de Nodocentes y Franja Morada y San Luis Independiente de parte de los Estudiantes). Se analizó la posibilidad de una Mesa de Exámenes no solo para os egresables. En base a eso elaboró un anteproyecto que fue analizado en una reunión con las Decanas y Decanos; le sumó lo debatido en esa reunión que es lo que se circuló por mail antes de la sesión.

----- El Sr. Rector desea poner en contexto este anteproyecto. El Consejo Superior legisló poniendo condiciones para el primer cuatrimestre del presente año en el mes de abril –que después se pudo corroborar con otras Universidades que habían sido buenas medidas-, que consistió en un esfuerzo considerable para sostener la educación pública en la UNSL; por lo que agradece a las/os docentes y las/os estudiantes por la paciencia implementada para sobrellevar esta situación. El Consejo Superior había definido extender el Primer Cuatrimestre hasta agosto, inclusive; había propiciado/generado la existencia de mesas para egresables gestionada e implementadas por los Conejos Directivos con mucho esfuerzo. Y también se legisló sobre las correlatividades para poder transitar el Primer Cuatrimestre. En esas tres medidas se resume lo decidido por este Cuerpo sobre lo académico. Ahora se presenta este proyecto –que ha recibido aporte de todos los sectores involucrados- porque considera necesario hacer un esfuerzo institucional como Universidad para colaborar con la vida académica de las/os estudiantes, sin desatender la salud. Hay dos o tres aspectos a contemplar...

Aclara que va a solicitar que se gire el mismo a estudio de la Comisión de Asuntos Académicos para que en 15 días pueda tratarlo el Consejo Superior. Ese tiempo no solo aportaría posibilidad de análisis y mejora del anteproyecto, sino que también permitiría saber cuál será el rumbo que se siga en la Provincia con respecto a la evolución de las medidas por la Pandemia; también se podrá tener más elementos para decidir sobre el receso invernal de la Universidad, compaginándolo o no con la Provincia, si se extenderán o no; además del tema del fin de Cuatrimestre en agosto, terminar de decidir sobre las Correlatividades con respecto al Segundo Cuatrimestre. También ver, si se aprueba este anteproyecto, que se tendrán que estudiar los protocolos necesarios para poder implementarlo. Por último, si bien el DECNU 520/20, cambia de "aislamiento" a "distanciamiento", tiene un artículo muy particular que exige que pidamos autorización a la autoridad local sanitaria para tomar medidas al respecto, es decir, que estos días permitirán iniciar las conversaciones con el Comité de Crisis provincial para comentarles el proyecto, los acuerdos, los protocolos y la planificación de su implementación. Aclara que cuando se inició este proyecto las condiciones a nivel



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

provincial eran distintas: habían varias restricciones, estaba vigente lo del número de documento que habilitaba las salidas de los ciudadanos, etc. Todo esto se modificó por lo que corresponde repensar el proyecto. Por todo lo expuesto propone al Cuerpo girar el anteproyecto a estudio de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 10:00 hs. se retira de la reunión virtual la Consejera KORDICH.

----- Se produce debate.

----- Se expresa uno de los estudiantes que presentaron el pedido. Reitera que el objetivo es lograr que se implementen las Mesas Generales presenciales no solo para los egresables, sino que la Universidad pueda seguir velando por el ingreso, el avance y el egreso de las y los estudiantes, con todos los cuidados y los protocolos que se decidan. Acota que si bien les hubiera gustado que se tomara una decisión en esta sesión, acuerdan que pase a la Comisión teniendo en cuenta los fundamentos del Sr. Rector.

----- Siendo las 10:10 hs. la Consejera Nair ROSALES avisa por teléfono que tuvo inconvenientes y perdió la conexión. A las 10:00 hs. se retiró, autorizada por el Cuerpo, la Consejera KORDICH.

----- El Consejero OLGUÍN manifiesta su acuerdo con la propuesta del Sr. Rector. Alude a la situación en la Provincia en relación a las últimas medidas tomadas por el COVID-19.

----- Se continúa el debate.

----- El Consejero FILIPPA expresa su acuerdo con la propuesta del Sr. Rector considerando que podría sumarse la Comisión de Interpretación y Reglamento a esa reunión de la Comisión de Asuntos Académicos. También acuerda con que estos 15 días hasta la próxima sesión permitirá el análisis más completo de la situación al mismo tiempo que ir pensando en la coordinación de las vacaciones de la Universidad con las decididas por la Provincia. Lo presenta como moción.

----- Se produce un largo debate.

----- La Consejera DIAZ, una de las Presentantes de la propuesta, agradece al Cuerpo por la predisposición a trabajar en beneficio de los estudiantes. Acuerda con que pase a estudio de la Comisión de Asuntos Académicos. Comenta que el pedido nace a raíz de muchísimas solicitudes de los estudiantes de todas las Facultades, pero principalmente de la Facultad de Ciencias de la Salud –a la que pertenece-. La nota la presentaron el 18/05 -antes de la última sesión- y fue analizada por el Comité de Seguimiento de la Pandemia, también en reunión de Decanas y Decanos. Afirma que necesitan rendir las materias.

----- La Decana CAMPDERRÓS coincide con que hay varios aspectos a tener en cuenta para resolver lo solicitado –menciona algunos-, pero recuerda que no está el tema en tratamiento.

----- Se continúa el debate.

----- El Sr. Rector manifiesta que se agotó la lista de oradores y corresponde decidir entre dos mociones, la que él presentó y la del Consejero FILIPPA. Aclara que ambas mociones coinciden en pasar el anteproyecto a consideración de la Comisión de Asuntos Académicos, solo que la otra moción agrega “en reunión conjunta con la de Interpretación y Reglamento, por lo que pondrá a consideración la primer moción y se obtiene la mayoría exigida, se obviará la votación por la segunda moción.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

----- El Cuerpo decide girar el anteproyecto obrante en los presentes expedientes a consideración y dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, para ser tratado por el Consejo Superior en su próxima sesión.

Votación: DONADEL, MONTI, PUTEELLI, PERASSI, Silvana CASTILLO, GARRAÑA, CAMPDERRÓS, MORIÑIGO, Diego CASTILLO, ANNALORO, Nair ROSALES, EGGEL, MARTINO, BRUSASCA, FLORES, GARCÍA, Claudia ROSALES, LUCERO, Noelia CASTILLO, OLGUÍN, IBAÑEZ, DIAZ, HEREDIA AGUIAR, PRINTISTA, ORTEGA, BENEGAS, VIDELA, CASABENE, SOSA, RIBOTTA, PAEZ, GONZÁLEZ (32 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 11:08 hs.)

3) EXP-USL: 2530/12 Anteproyecto de Ordenanza concursos Jardín Maternal UNSL – EXP-USL: 1884/20 Mg. María Cecilia MONTIEL, Ref. EXP-USL: 2530/12. Anteproyecto de Ordenanza Reglamento de concursos Jardín Maternal (con dictamen de Comisión de Asuntos Académicos)

----- El Secretario General informa que la Comisión de Asuntos Académicos ha elaborado dictamen porque ha tenido una reunión mixta (presencial y virtual). Da lectura al dictamen.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que, considerando que la estructura del Jardín Maternal continúa en revisión ya que la Comisión Ad Hoc sigue analizando la Ordenanza CS N° 35/87, aconseja:

- a) Mantener la vigencia de la Ordenanza CS N° 8/19 que incorpora la Figura de un Asesor Pedagógico en el Equipo Técnico Profesional, ya que considera que contar con un Asesor Pedagógico fortalece el equipo de trabajo en las Instituciones.
- b) Girar las presentes actuaciones nuevamente a la Comisión Ad Hoc a fin de que se incorpore en el reglamento de concursos del JM, el cargo de Asesor Pedagógico.

Por último, se recomienda que en la revisión integral de la Ord. CS N° 35/87 se considere la posibilidad de ampliar el equipo técnico interdisciplinario, incorporando otras disciplinas (fonoaudiólogos, psicomotricistas, nutricionistas) a futuro.

Votación: MONTI, PRINTISTA, VIDELA, GONZÁLEZ, Diego CASTILLO, LUCERO, BENEGAS, PERASSI, HEREDIA AGUIAR, MORIÑIGO, GARRAÑA, RIBOTTA, OLGUÍN, CAMPDERRÓS, IBAÑEZ, BRUSASCA, Nair ROSALES, PUTEELLI, GARCÍA, DONADEL, FLORES, Claudia ROSALES, EGGEL, MARTINO, ANNALORO, PAEZ, Noelia CASTILLO, Silvana CASTILLO, SOSA, ORTEGA, DIAZ, OLMEDO, FILIPPA, CASABENE (Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 11:12 hs.)

4) EXP-USL: 16231/19FaPsi (Diana POBLETE) Propuesta Integración del Comité Académico del Doctorado en Psicología (analizado por Comisión de Posgrado, con propuesta de dictamen).

----- El Secretario General expresa que estos dos últimos expedientes fueron analizados por la Comisión de Posgrado, por mail, y elaboraron un informe de los mismos, además las propuestas de dictámenes o posibles decisiones del Consejo Superior. Para poder tratarlos corresponde que el Cuerpo se constituya en Comisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

----- El Cuerpo decide constituirse en Comisión.

Votación: DONADEL, PERASSI, Silvana CASTILLO, BRUSASCA, IBÁÑEZ, GARRAZA, Diego CASTILLO, FILIPPA, GONZÁLEZ, MARTINO, PUTEELLI, BENEGAS, PAEZ, CAMPDERRÓS, EGGEL, CASABENE, GARCÍA, Claudia ROSALES, VIDELA, LUCERO, Nair ROSALES, SOSA, RIBOTTA, MORIÑIGO, Noelia CASTILLO, ANNALORO, ORTEGA, FLORES, MONTI, PRINTISTA, HEREDIA AGUIAR (31 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 11:13 hs.)

----- La Coordinadora de la Comisión, Decana CAMPDERRÓS, informa que realizó el análisis de ambos expedientes y los circuló entre los integrantes de la Comisión, por mail. En ambos casos todos manifestaron su acuerdo en proponer al Consejo la aprobación del dictamen del Consejo de Posgrado de la Universidad, el que propone homologar las decisiones de las Facultades involucradas. Seguidamente explica lo atinente al presente expediente.

----- El Cuerpo, visto el análisis realizado por la Comisión de Posgrado, decide hacer suyo el dictamen del Consejo de Posgrado de la Universidad que a fojas 151, recomienda la homologación de la Res. 197/19 de la FaPsi que designa al Comité Académico de la Carrera Doctorado en Psicología.

Votación: PERASSI, PRINTISTA, DONADEL, Silvana CASTILLO, GONZÁLEZ, BRUSASCA, VIDELA, Diego CASTILLO, IBÁÑEZ, MARTINO, ANNALORO, EGGEL, OLGUÍN, BENEGAS, GARCÍA, CAMPDERRÓS, PAEZ, FILIPPA, LUCERO, Claudia ROSALES, ORTEGA, SOSA, Noelia CASTILLO, DIAZ, HEREDIA AGUIAR, MORIÑIGO, MONTI, Nair ROSALES, GARRAZA, OLMEDO, PUTEELLI, RIBOTTA, CASABENE (33 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 11:21 hs.)

5) EXP-USL: 17457/19 FQBF Propuesta Integración del Comité Académico de la Maestría en Inmunología (analizado por Comisión de Posgrado, con propuesta de dictamen).

----- Continúa informando la Decana CAMPDERRÓS. Reitera que también en este expediente la Comisión recomienda que se apruebe el dictamen del Consejo de Posgrado.

----- El Cuerpo, visto el análisis realizado por la Comisión de Posgrado, decide hacer suyo el dictamen del Consejo de Posgrado de la Universidad que a fojas 65, recomienda la homologación de la Res. 08/20 de la FQBF que re-designa a las Directoras y al Comité Académico de la Carrera Maestría en Inmunología.

Votación: MONTI, PERASSI, Noelia CASTILLO, BENEGAS, DONADEL, Diego CASTILLO, IBÁÑEZ, Nair ROSALES, MARTINO, ANNALORO, BRUSASCA, GONZÁLEZ, GARCÍA, VIDELA, FILIPPA, Silvana CASTILLO, LUCERO, MORIÑIGO, CAMPDERRÓS, PAEZ, OLGUÍN, EGGEL, GARRAZA, PRINTISTA, ORTEGA, SOSA, Claudia ROSALES, PUTEELLI, RIBOTTA, CASABENE (30 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 11:22 a 11:23 hs.)

----- El Consejero OLGUÍN reitera la necesidad de reglamentar el funcionamiento no presencial de las Comisiones, en pos de evitar la complejidad en las votaciones durante las sesiones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

Finalmente desea saludar a los Consejeros Graduados que dejan la titularidad, en especial al Consejero PUTEELLI –a quien conoce desde hace mucho tiempo, además de pertenecer ambos a la misma Facultad-.

----- El Sr. Rector manifiesta que se ocupará en emitir una norma ad-referéndum sobre el funcionamiento de las Comisiones Asesoras Internas. Comenta que ha participado de varias reuniones virtuales a nivel nacional y este es un tema de preocupación general. En el CIN crearon una aplicación que se baja al celular, que posee un código QR para registrar la presencia y/o los votos, funciona bastante bien, pero requiere que los participantes cuenten con un teléfono extra.

Se suma a los saludos a los Consejeros Graduados salientes de la titularidad. Agradece al Consejero PUTEELLI por su constancia en participar de las sesiones. Afirma que la representación de los Graduados es por puro amor a la Universidad porque ya no participan de la vida diaria de la institución. Le envía un abrazo virtual.

----- El Consejero PUTEELLI agradece los saludos. Emocionado afirma que es un orgullo integrar el Consejo Superior ya que considera que participar de las decisiones es como devolverle algo a la Universidad un poco de todo lo que la misma dio. Opina que en las universidades públicas todos los egresados deberían hacer una devolución a la sociedad y retribuir –al menos dos años- a esas instituciones con trabajo gratuitamente o participando en las instituciones u órganos públicos. Expresa que debería haber una ley nacional que permita a los egresados devolverle a la sociedad todo lo que las universidades públicas le dieron a lo largo de sus carreras. Su idea ha sido esa, siempre, por eso ha participado muy contento. Reitera estar muy agradecido por todo.

----- El Sr. Rector expresa que el Consejero ha logrado emocionarlos a todos. Lo felicita porque es un orgullo de profesional y una muy buena persona. Agradece también a la Consejera Silvana CASTILLO.

----- La Consejera Silvana CASTILLO desea hacer llegar su abrazo a todos también agradece a todos. Afirma estar muy orgullosa y agradecida a la Facultad de Psicología por haberle dado la oportunidad de la representación. Afirma sentirse muy orgullosa de haber integrado el Cuerpo, lo considera un honor. Manifiesta que ha escuchado y aprendido de cada uno de los integrantes del Cuerpo; y agradece el profesionalismo de cada uno. Siente que la Universidad le ha dado siempre lo que esperaba para su ejercicio profesional, también como persona, aún hoy que participa desde afuera. Se siente muy orgullosa de la UNSL y afirma que seguirá aportando su granito de arena a esta universidad que quiere mucho. Comenta que vino a San Luis a estudiar cuando tenía 19 años y se quedó a vivir y a seguir participando de la Universidad en lo que puede. Agradece nuevamente a todos por escucharla y por todo lo que le han enseñado.

----- El Sr. Rector le agradece y comunica que hay muchos saludos para ambos en el chat, inclusive del equipo de Consejo Superior.

Reitera el agradecimiento y abrazos. Solicita a todos continuar haciendo el esfuerzo de conservar en los corazones el cuidar la comunidad universitaria, de seguir siendo una comunidad universitaria y evitar caer en sectorizar la situación o ser tentados por las luchas sectoriales. Propone apostar a diálogo y seguir cuidando a la Universidad.

----- Siendo las 11:35 hs. se da por finalizada la sesión.-----